

EL OBRERO BALEAR

ORGANO DE LA FEDERACIÓN SOCIALISTA BALEAR

Número suelto, 5 céntimos

APARECE LOS SÁBADOS

Redacción y Administración Sindicato, 124:

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'25 ptas. al mes—fuera de la capital 1'00 ptas. trimestre.—Extranjero 1'25 pesetas.—Paquete 30 números, 1'00 ptas.

AÑO XIV

NUM. 600

Palma de Mallorca 9 de Agosto de 1913

La correspondencia de Redacción diríjase a LORENZO BISHAL, la de Administración á AGUSTÍN ROCA.—No se devuelven originales publicados y no publicados.

LA INDUSTRIA TEXTIL

Conflicto gravísimo

En Cataluña se ha planteado un grave conflicto, que alcanzará á 80.000 obreros, empleados en la industria textil. La causa es, como siempre, la sordidez burguesa. Los obreros, desde hace algunas semanas, llevan á cabo una activísima campaña, en la que ponen todos sus entusiasmos é inteligencia para interesar á la opinión en este problema y conseguir de los patronos accedan á sus justas y comedidas pretensiones. El conflicto, si se extiende á todos los obreros de la industria, será de incalculable importancia.

Aun es tiempo de que la burguesía catalana, interesada en la solución del problema, lo resuelva satisfactoriamente.

He aquí la sensata y razonada circular que los trabajadores de la industria textil dirigieron á sus patronos, y que no ha sido contestada como merecía dando lugar á la huelga:

«Al representante de la razón social...

«La Sociedad Obrera que suscribe tiene el honor de exponer al estudio de usted lo que á continuación se expresa:

«Primero. Considerando que el desarrollo prodigioso de la maquinaria durante el transcurso de treinta años nos ha llevado á un 80 por 100 de aumento en la producción, y, como consecuencia, hay un gran número de obreros fabriles en paro forzoso;

«Considerando que dicho prodigioso adelanto en la maquinaria exige una mayor atención en el operario, y, como consecuencia, un desgaste de energía física aplastante para el organismo, cuya reparación no permite el descanso que actualmente disfrutamos, creemos que es justicia y equidad transformar la jornada de once horas á nueve horas diarias los días laborables exceptuando los sábados, que serán de cinco horas cuya jornada terminará al mediodía;

«Segundo. Considerando que el encarecimiento de los artículos de primera necesidad ha aumentado de una manera alarmante, alcanzando casi el doble en el transcurso de diez años, y que los salarios actuales son de una insuficiencia bien notoria para cubrir las necesidades de la vida del obrero, creemos que es de equidad y justicia aumentar en un 40 por 100 la retribución de la mano de obra á destajo y un 25 por 100 á los de jornal;

«Tercero. Considerando que el trabajo nocturno es de una pesadez mayor que el trabajo diurno, y que las necesidades de la producción hacen que muchas fábricas hayan establecido turnos de noche, rigiendo una jornada abusiva

en demasía, reclamamos que se cumpla la ley en todas sus partes, la cual regula la jornada nocturna á ocho horas:

«Cuarto. Considerando que en todos los países modernos se ha dado personalidad jurídica al obrero, considerándolo un factor importante de la sociedad, reclamamos el reconocimiento expreso de nuestra entidad obrera, conforme á lo que determina nuestra legislación;

Considerando que las cuestiones expuestas exigen un estudio relativamente largo, concedemos para el mismo un plazo de treinta días, á contar desde la fecha.

«Dadas las dotes de inteligencia y sentimientos de justicia que usted posee, confiamos en una completa satisfacción á nuestras modestas reclamaciones.

«Por el Sindicato del Arte fabril, La Constancia, el presidente, MAURICIO PUIG.—El secretario, LUIS MAS.

Barcelona, 16 de junio de 1913.»

EL OBRERO BALEAR, como cumple á su significación, está al lado de los obreros catalanes, deseándoles un completo triunfo.

Carta que no existe

Estos días se ha hablado de una carta dirigida por Pablo Iglesias á los obreros textiles de Barcelona aconsejándoles que no acudan á la huelga hasta el mes de octubre.

De esta supuesta carta se ha pretendido sacar partido por alguien.

Nuestro compañero Iglesias nos encarga hagamos público que no ha escrito la carta de referencia, con lo cual pierden base todas las consideraciones que tan gratuitamente se han hecho.

Si Pablo Iglesias ha escrito á algún correligionario catalán perteneciente á la industria textil, no ha sido para intervenir en el conflicto, pues desconoce el estado en que se halla dicha industria y la organización de los trabajadores.

(De El Socialista)

EL VOTO DEL PUEBLO

¿Es burla ó qué?

Todavía el Gobierno del señor Conde, no ha dicho esta boca es mía sobre las 1.546 peticiones de otras tantas Sociedades pidiendo el término de la guerra que nos sangra y la revocación del funesto Tratado franco-español. Cual si los nobles ciudadanos que componen esas 1.546 Sociedades no fuesen españoles, no tuviesen derecho á expre-

sar su opinión y á exigir cuando sean mayoría su opinión se lleve á la práctica, el Señor conde no se ha dignado aún expresar que comentarios le sugiesen esa manifestación sin par, que con letras de oro debemos anotar en la Historia de la nación española del Partido Socialista Internacional. ¿Es burla ó qué?

La historia de España nos enseña que, en todo tiempo la voluntad de la nación, ó, por mejor decir, la voluntad de los contribuyentes, no ha influido para nada en los propósitos de los que la han gobernado. Si alguna vez ha influido, ha sido cuando ha pensado de igual modo que ellos. Por consecuencia, nada tiene de particular que el actual Gobierno no haga caso de esas 1.546 peticiones, que son la fiel expresión del pensar de las clases que dan el dinero y los hombres que hacen las guerras. Lo que si tiene de particular, es que ni una sola palabra hayan merecido, cosa que la misma educación impone que cuando menos se haga constar que se estudiarán. Desprecio tan provocador es impropio de hombres que rigen la nave de una nación. Desprecio tan provocador es impropio de los hombres que deben velar por la seguridad de la nación que rigen. Desprecio tan provocador y más que suficiente para hacer perder la paciencia al mortal más pacífico.

Ni la vigésima fórmula de prometer enterarse, tan usada por toda clase de ministros, ha sido puesta en ejercicio esta vez. Más aún; hasta se ha llegado al escarnio de dejar como encargado de recibir las 1.546 solicitudes al subsecretario de la Presidencia, en vez de quedarse á recibirlas el mismísimo Sr. Conde, que es lo que correspondía. Pero no; como que los representados por esas 1.546 solicitudes no son nadie, no tienen derecho á hacer prevalecer su pensamiento y si tienen el deber de acatar todo lo que ordenen los Gobiernos, sea justo ó injusto, sea constitucional ó anticonstitucional, á menos de querer pasar algunos años en alguna cárcel, el Sr. Romanones se fué al campo, sin preocuparse ni poco ni mucho el que más de MILLÓN Y MEDIO de ciudadanos habian de ir á demandarle el pronto término de la guerra y la inmediata revocación del Tratado franco-español. Y luego se exigirá que ese millón y medio de ciudadanos clumplen al pie de la letra las innumerables leyes existentes y respeten hasta el loquero municipal, so pena de ser encarcelado por descortesía ó desacato á la autoridad. ¿Es que acaso el Gobierno es tan corto, que no tiene en cuenta que el desprecio que está dando á millón y medio de ciudadanos puede provocar un cataclismo?

Y cuyo cataclismo—; para la monarquía se, entiendo!—estaría plenamente justificado y hasta...; detente pluma, que

la ley de jurisdicciones y el Código penal podrían darte algún abrazo no muy cariñoso, apesar de que la Constitución diga en su artículo 13 que todo español tiene derecho á exponer libremente su pensamiento.

No se podrá decir que las solicitudes están redactadas en un sentido de mando, por más que en tal sentido tienen derecho á expresarse todos los españoles, de la misma manera que lo tienen los gobernantes, que, en último termino, son igualmente españoles que los gobernados. La redacción de las solicitudes presentadas no puede ser más comedida así como también más puesta en razón, cosa que hasta el propio órgano oficial del Gobierno, «El Diario Universal», se ha visto obligado á confesar. Y sin embargo, el silencio más absoluto ha respondido á la entrega de ellas y á las insistentes palabras de «El Socialista» demandando la opinión del Gobierno respecto á ellas.

Claro está que el silencio ese no es canto que impida al Gobierno preocuparse del problema marroquí. Por una parte, lo único vital que hay, hoy por hoy, sobre el tapete es la cuestión de Marruecos, por otra parte, se hace el vacío á las voces de más de millón y medio de ciudadanos, que al mismo tiempo que presentan la fórmula que en vano busca el Gobierno piden el florecimiento de España y para lo cual también presentan la fórmula. Repitámoslo, ¿es burla ó qué? Si no es burla, dígame pronto; si no lo es... dígame con igual rapidez. Y no decir nada es igualmente una burla.

No sé yo lo que en este último caso—que parece el real y que al asegurarlo no creo equivocarme, por tener de mil probabilidades novecientasnoventa y nueve á favor mío—responderá el pueblo. Lo que si sé, es lo que debe responder, y esto tan solo me es permitido decirlo á la oreja, pues el exponerlo por medio de la imprenta ó de la oratoria sería buscar un nuevo domicilio, que si bien no me espanta, tampoco me es agradable. ¿Se me comprende? Parece que hablo con toda la claridad que me permiten el Código penal y la ley de jurisdicciones. Las burlas al pueblo no deben quedar impunes, y la forma de que no queden impunes la dejo entrever en las líneas anteriores. Ahora que cada cual, naturalmente, debe de no fiarse del otro y estar á todos momentos á punto. Quizá no hay para tanto, y en ese caso me dispongo á esperar, aunque muy á regañadientes; pero creo yo que si que ya hay para tanto. O si no el tiempo.

E. MONTFERRER NOÉ

La mayor parte de los gastos para mantener el orden social se destinan á defender al rico contra el pobre.

Sismondí.

LETRA MENUDA

Las huelgas por dentro

Parecen las huelgas,
así desde lejos,
bullicio ruidoso de instintos rebeldes
ó afán arbitrario de bulla y jaleo.
«¿Qué quieren?», preguntan
los hombres de peso,
los graves señores
que tienen dinero.
«¿Por qué se consiente que el orden se
[altere...
¿Qué escándalo es éste? ¿Qué gritos son
[esos?]

Y, piden, en nombre
del orden maltrecho,
que vaya la fuerza, y el foco huelguista
destruya y persiga de un modo violento.
Acude la fuerza,
como los bomberos
á las humaredas
de un lejano incendio;
pero llega tarde, porque el paro es firme,
firme la protesta, duro el movimiento.
«¿Qué quieren?», repiten
los hombres de peso,
esta vez con ansia, pálidos los rostros,
sintiendo el agudo pinchazo del miedo.
«¡Son anarquizantes!
¡No tienen derecho
á estas algaradas
ni á comprometernos!
¿Son trabajadores?... ¿Sí? ¡Pues que tra-
[bajen
y callen y sufran su sino en silencio!

Pero no se callan.
El éxodo obrero
las fábricas cierra y el rodar detiene
de los fatigosos motores de hierro.
La huelga avanzando
y el paro cundiendo
parece que llaman
á un algo siniestro.
Ni el viento arrebató de las chimeneas
los negros girones que lanzan al cielo,
ni abajo en los hornos
se escucha el tremendo
zumbido de la hoguera... ¡Aquello es iner-
[te!
¡De allí huyó la vida y aquello está
[muerto!

Los ricos, temblando,
se dicen: «¿Qué es esto?»
No ven, no se esfuerzan
en ver y están ciegos.
Pero lo que albergan los paros forzosos
y lo que contienen las huelgas por dentro,
es ira que hierve
de obreros sedientos,
rencor infinito de los explotados
y un haz de amenazas al tanto por ciento.
¡Por eso unos tiemblan!
¡Por eso otros luchan y mueren contentos!

FIGARITO

LOS PANADEROS

Beneficios para los obreros

Muchas veces lo hemos dicho ya; son incalculables. La frase que más gráficamente expresa la importancia que para los explotados de la panadería tiene la transformación es: El trabajo de día es nuestro resurgimiento á la vida y nuestra regeneración como hombres; que por las equivocaciones sociales y la mala fe de los patrones que explotan la industria panadera nos tenían enterrados en vida.

Libertados de la obscuridad de la noche, haciendo la vida normal de los demás mortales, respiramos el ambiente social en que vivimos, disfrutamos con libertad—aunque relativa, la que nos

permite el injusto régimen social presente, desnivelado económicamente en contra de los desposeídos de la propiedad social—, de todos aquellos placeres con que nos brinda á diario la pródiga y fértil Naturaleza, madre de todo lo existente.

Seremos ciudadanos que, en pleno uso de nuestras facultades y de nuestros derechos de ciudadanía, colaboraremos con nuestros semejantes en la realización de la magna obra de la transformación progresiva de la injusta y bárbara sociedad presente en otra que esté constituida y fundamentada en los elementales principios de libertad, justicia y fraternidad, en donde los hombres se amen como hermanos y se exterminen para siempre los horribles odios de clases y de razas, que tantos crímenes han causado á la Humanidad.

Nuestras compañeras, eternas esclavas y mártires de las anormales condiciones en que actualmente se ven obligadas á vivir, separadas del compañero á quien juraron cariño eterno, sentirán la satisfacción de ver normalizada su vida familiar; nuestros pequeños, fruto de nuestro amor, víctimas inconscientes del actual estado de cosas, sentirán el placer de ver que su padre hace la vida diaria que hacen todos los demás seres humanos.

Algún ha querido decir que el trabajo de la panadería se hiciera de día no influiría nada en las condiciones de higiene y salubridad. Esta idea es completamente equivocada; en trabajos anteriores hemos demostrado la enorme transformación que tenía que sufrir la industria si se quería satisfacer las necesidades públicas que le están encomendadas. Al hacerse la transformación del taller, dándole capacidad suficiente para la demanda de producción, los locales tienen que hacerse á la moderna y en aquellas condiciones que prescriben las modernas legislaciones sociales.

Pero, además, con el trabajo nocturno se dificulta la inspección de los talleres. Los funcionarios públicos cumplen esta misión de día en horas en que el obrero no está, y si está, no hace aprecio de lo que alrededor suyo pasa. El patrono le enseña al inspector aquellas habitaciones que mejor le place, se da el visto bueno, y... se acabó.

Esto no sucederá con la jornada diurna, por lo menos en la proporción que ahora. Además, que nosotros, por medio de nuestras Asociaciones, nos dedicaremos á denunciar al patrono que tenga el taller en malas condiciones, en perjuicio de nuestra salud.

Como cosa natural, el cambio del trabajo nos traerá el establecimiento de una regulación de la jornada y la desaparición de ciertas mecánicas que en la actualidad hacen que ésta se haga interminable; entre ellas, la de que, en la mayoría de las poblaciones, los obreros que por la noche han estado elaborando el producto, tengan luego de día que dedicarse á su distribución por la población. Habrá que poner para esto servicios especiales.

La jornada diurna tendrá la gran virtud de aproximarnos más al resto de la clase trabajadora organizada, á los centros de cultura; nos dará, además, más facilidades para la lectura diaria. Esos intervalos que en la actualidad tenemos y dedicamos á un mal entendido reposo, porque no hay medio de dedicarle á

otra cosa, porque la noche nos abruma de tal manera que nos, rinde y, además, la luz artificial y escasa no es propicia á la lectura, entonces, que trabajaremos con luz natural, lo dedicaremos á la lectura de periódicos y libros sociales que nos instruyan y nos capaciten intelectualmente para luchar por la vida con más acierto y más energía, porque es sabido que el obrero, cuanto más culto sea, más consciente y más revolucionario es también.

Y entiéndase bien que nosotros no entendemos por revolución la algarada diaria ó la lucha tumultuaria en las calles. No; esto solo puede ser una cualidad ó accidente de la revolución; la revolución que transformará á la sociedad y dignificará á los hombres, será la revolución ideal, lo que ésta contenga en sí socialmente como finalidad práctica para la Humanidad.

Los hombres que soñamos con un porvenir social más justo y más humano que el actual, somos revolucionarios por convicciones sociales nacidas de la experiencia de la vida; va en ellas un previo estudio de la injusta realidad social presente, que sacrifica injustamente á los más y los mejores en beneficio de los menos y peores.

Queremos solucionar los problemas sociales por medios completamente racionales.

¿Quiere esto decir que renunciemos á hacer uso de la fuerza en aquellos momentos que nos sea necesaria y útil? En manera alguna; por eso nos organizamos y nos unimos unos con otros para tener fuerzas con que imponer nuestros ideales al enemigo, que, ciego por el egoísmo, no comprende el derecho de los más en perjuicio de los menos, porque ello le va á arrancar privilegios con los cuales triunfa y vive sin ser en nada útil á la sociedad.

Por todas partes que lo miremos, los beneficios de la jornada diurna, para nosotros, son positivos é incalculables. Ganaremos en salud, en cultura; desaparecerá para nosotros ese concepto social que de los panaderos se tiene, que es injusto, pero que la noche le da visos de realidad.

Ya deliberó el Comité Nacional de la Federación de obreros panaderos acerca de las bases que han de servir para la confección de la Ley de supresión del trabajo nocturno en la panadería é industrias similares, de acuerdo con el criterio expuesto aquí por nosotros la semana pasada.

En el próximo número nos ocuparemos de él, para que todo el mundo se entere del alcance que nosotros le damos. Es necesario proceder bien y de acuerdo con la realidad, así como divulgar lo bueno y lo malo que en él haya, para que, cuando sea necesario tomar resoluciones, éstas estén de acuerdo con las conveniencias sociales.

De todos modos, mantenemos el juicio aquí expuesto la semana pasada.

M. CORDERO.

Presidente de la Federación de Panaderos

¿Que hacen los Obreros Panaderos de esta localidad para secundar la obra regeneradora para el bienestar de todos los que trabajan en la elaboración del pan? Nada absolutamente nada, lo miran con la más crasa indiferencia y en vez de organizarse y estrechar los lazos de unión y amistad para unir su voz á la

de sus compañeros de provincias, se destrozan mutuamente y siguen un derrotero suicida.

Lástima grande es tener que lamentar el modo de ser de los panaderos de Palma, por tener abandonados sus intereses sociales únicos que tienen que llevarles al mejoramiento y bienestar de su clase.

Aviso importante

Se suplica á los corresponsales y suscritores de este semanario, se pongan la corriente de sus atrasos, dentro el mas breve plazo posible á fin de no entorpecer la marcha administrativa.

¿Como cambian los tiempos!

Cuando Lerroux, recién llegado á Barcelona, pronunciaba aquellas hermosas y vehementes arengas que le valieron un partido, ¡qué unanimidad al juzgarle! Los monárquicos se asustaban, los burgueses temblaban, los anarquistas aplaudían, los republicanos se entusiasmaban, pero todos, así los esperanzados como los temerosos, estaban conformes en esto: ¡ahí hay un revolucionario!

Y hoy, ¡lo que cambian los tiempos! cada vez que habla, da lugar a que se formulen contradictorios juicios. Unos lo creen revolucionario todavía... otros gubernamental... Estos republicanos dudan... aquéllos condenan... Cual, como yo, se lamenta de que tal ocurra... Quien, como Melguides se congratula de que disculpe indirectamente su... (sigamos llamándola evolución).

Rudos ataques ha recibido desde que pronunció su gubernamental discurso en las Cortes, ratificado valerosamente en los mitines; pero ninguno tan sangriento como este elogio que hace de su actitud un periódico monárquico de Córdoba, *La Opinión*, en un artículo firmado por Julio Granadino:

«El Sr. Lerroux se está capacitando de una manera sensata para escalar algún día quizá no muy lejano, las gradas del poder. Ha necesitado de mucho tiempo para ello; pero al fin llega con una historia de rebeldías y desafueros que tiene su más alta condenación en las mismas protestas de gubernamentalismo que hizo en Barcelona el propio interesado.

Olvidemos el pasado para considerar por sobre el presente del ilustre caudillo radical. Bien merece la consideración y el respeto de las gentes quien como el señor Lerroux, se purifica en el Jordán de sus propias palabras, palabras de condenación para errores pasados, que tienen la cualidad de ser sincerísimas, nacidas de lo más hondo de un corazón arrepentido, vuelto á la legalidad...

En el formidable discurso que hizo en Barcelona el «revolucionario» Lerroux, hay manifestaciones que de por fuerza han de considerarse flor de sinceridad. De ser falaces, habría para disputar á don Alejandro cual el mayor cinico de la creación, como el más grande cómico del Universo.

Pero no hay para creer en las manifestaciones del Sr. Lerroux; son honradas, son sinceras, nosotros las consideramos así y cuenta que siempre hubiéramos de combatir despiadadamente al «leader» del radicalismo.

Lerroux dijo que en su partido forman gran número de ambiciosos, de egoístas, de malos patriotas y una acusación tal contra los ideales por uno mismo sustentados y defendidos, no se hace si no obedece á un impulso de gran sinceridad, á

una honrada manifestación de rotundo civismo.

La evolución del Sr. Lerroux hacia el campo monárquico está manifestamente iniciada. Sus declaraciones rotundas, lo abonan.

«¿Qué quiere esto decir sino que Lerroux es ya á estas horas, un monárquico más? Lo que haya influido en esta decisión extraordinaria del señor Lerroux no hay para qué desentrañarlo.

Sobre estos grandes hechos que la Historia ha de registrar en su día hay que poner el «noli me tangere» de que hablaba el Divino Maestro.

Olvidando al Lerroux de antaño precisa en bien de la Patria, recibir con los brazos abiertos al Lerroux de hogaño; así ganarán mucho la paz y la tranquilidad pública y se consolidarán de por vida las instituciones de nuestros amores de fervientes monárquicos.»

«Aplaudamos al señor Lerroux—nosotros que tanto y tanto le hemos censurado—y al reconocer honradamente que se capacita para ascender á la Gobernación del Estado monárquico, esperémosle con los brazos abiertos para ofrendarle nuestra admiración y nuestros respetos, cuando llegue á nuestro campo de la Monarquía.»

Este artículo, que lo mismo puede estar escrito irónicamente que en serio, es terrible para Lerroux; si escrito irónicamente, por que prueba que ha dado pretexto para que pueda escribirse; y si en serio, por que hay ya quien lo cree capaz de lo que yo no lo creo todavía: seguir el camino de Melquiades.

¿Qué tiempos tan hermosos para Lerroux aquellos en que se le creía un demagogo furibundo, ó un anarquista convencido!

No era verdad, pero aquella opinión no le perjudicaba, revolucionariamente, como la que ahora forman los monárquicos de él.

Las Agrupaciones Socialistas de esta Isla y los obreros en general, deben propagar nuestro semanario, buscando suscriptores y lectores

Acción social

En vísperas del Congreso

Las huelgas reglamentarias

Una de las mayores equivocaciones de la Unión General es la forma como sostiene las huelgas reglamentarias.

Para fijar las condiciones que deben reunir las huelgas reglamentarias se ha inspirado en un saludable criterio restrictivo: en cambio, la fortuna no le ha sido propicia al elegir procedimiento para sostener las huelgas. Ha elegido un mal sistema.

En mi opinión, el sistema que emplea la Unión encierra grandes injusticias. Es muy poco práctico.

Preceptúan los estatutos de la Unión que las secciones están obligadas á pagar 10 céntimos semanales por federado «que trabaje» cuando se declara una huelga reglamentaria.

Desde el instante que la Unión señaló como uno de sus fines capitales el socorrer á las secciones que planteen luchas huelguísticas con ciertas garantías de éxito, lo juicioso hubiera sido establecer una cotización ordinaria mensual ó trimestral para constituir un fondo especial de huelgas. Eso de esperar que la huelga se declare para recoger aprisa y corriendo dinero con que atender á los huelguistas, podrá ser lo que se quiera, menos prudente. Los ejércitos de los Estados no

aguardan para armarse á que la guerra estalle: es en tiempo de bonanza y de paz cuando se aprovisionan y se preparan para la guerra. La Unión sigue la táctica contraria.

Las consecuencias de tal táctica son desastrosas. De un lado, el carácter anormal y extraordinario que da á la cotización hace que las secciones la paguen con poco gusto; de otro, como pide el dinero cuando la lucha está encima, tiene que exigir una cuota relativamente elevada, superior á veces á las fuerzas económicas de la sección que debe satisfacerla. Por eso toda huelga reglamentaria determina bajas de buen golpe de secciones.

Pero donde se revela lo poco práctico del sistema, es cuando se medita sobre lo que ocurriría si la aplicásemos á una huelga de cierta magnitud que interesase á bastantes trabajadores. Hasta ahora la Unión ha tenido la suerte de que las huelgas reglamentarias han afectado á corto número de federados, y merced á esta circunstancia no ha surgido el conflicto que surgirá el día que se declare reglamentaria una huelga que determine el paro de un número crecido de obreros.

Pongamos un ejemplo, ya que nada penetra tanto por los sentidos como los hechos. Suponed que el Comité Nacional declara reglamentaria una huelga propuesta por la sección de carpinteros de taller de Madrid.

El número de carpinteros de taller que hay aproximadamente en Madrid es de 1.500; pero á fin de que el ejemplo se ajuste más á la realidad y de que no se diga que extremo los argumentos, supongamos que la huelga afecta solo á 1.000 operarios, al 66 por 100.

El socorro de huelga establecido por esa Sociedad es de «dos pesetas diarias». De suerte que, planteada la huelga que nos sirve de ejemplo, la sección de carpinteros necesitaría:

2.000 pesetas diarias

ó sean:

12.000 pesetas semanales

¿Cuántas cuotas semanales tendría que percibir la Unión General para atender á los gastos de esa huelga? Si no mienten los números, ascenderían á la friolera de 120.000.

Es decir, para sostener la Unión una huelga de 1.000 federados necesita tener 120.000 federados trabajando

Cifra que supone, calculando un 20 por 100 de parados y huelguistas (que no es exagerado), la existencia en la Unión de

144.000 federados

Para dar mayor fuerza al razonamiento examinemos otro ejemplo: Suponed que los obreros alemanes se vuelven locos y acogen este sistema de socorrer huelgas. Tiene su Confederación 2.000.000 de federados, aproximadamente (año 1908).

Pues bien; con esta enorme fuerza solo podría mantenerse con el sistema español, calculando el tanto por ciento de parados que antes supusimos,

13.500 huelguistas

Sin embargo, los alemanes han mantenido luchas con

300.000 huelguistas

Para mantenerlos con arreglo al sistema de la Unión hubiera necesitado contar con

42.200.000 federados

Más de la mitad de la población de Alemania!

Ante estas cifras, comprendereis lo absurdo del sistema adoptado por la Unión para atender á las luchas huelguísticas.

La modificación del sistema se impone. Hagámosla antes de que nos origine dolorosos contratiempos: antes de que produzca lamentables separaciones...

CONSTANCIO FIDEL

Traba adores: Suscriblos á «El Socialita» diario.

Otro que se vá

Le conocí hace dieciséis años en el ya desaparecido Teatro «Circo» de la calle del Conquistador.

Era aquella época de lucha y de entusiasmos, los jóvenes nos desbordábamos en deseo de pelea en noble y altísima emulación por el triunfo de la República.

En el viejo escenario aparecía de vez en cuando un hombre pronunciando fogosos discursos, y nosotros acudíamos allí para saturarnos de nueva savia y más intensas emociones, escuchando el verbo esplendoroso del caudilla balear.

Han transcurrido los años y el hombre dueño ya ve una modesta fortuna y satisfecho de la vida pasa, su mirada por encima del hombro de aquellos que gastaron sus energías para encumbrarlo en el pedestal de la popularidad.

Y aquel hombre en cierto carnaval y en virtud de una célebre carroza confeccionada en la calle de Danús; trepaba por los balcones de la residencia de los adversarios amenazándolos á voz en cuello, aquel hombre que estaba siempre dispuesto á acudir á las barricadas, aquel hombre que continuamente apostrofaba á un conocido señor diputado, lo veremos dentro de poco del brazo de su enemigo para entrar juntos en el «Alcázar de las Perlas» pagando de este modo á todas aquellas masas que lo paseaban en triunfo, porque creían que todas sus armas solamente las esgrimía á labor de un noble ideal.

¡Miseros de nosotros que no adivinábamos que lo que llevaba dentro de su alma no era otra cosa que palabrería de ¡quinqué!

Pues bien, aquel hombre se va, nos deja, y ¿qué? así cuando vengan días en que la humanidad consagrará sus recuerdos y dedicará hermosos cantos para los que fueron sus más grandes defensores de la libertad, recordará también á cuantos amparándose con el árbol de la democracia ejercieron de mercaderes de la conciencia del Pueblo.

J. FERRÁN.

Los jóvenes socialistas deben ser exageradamente cumplidores de sus deberes en las Sociedades de resistencia.

Quienes no se conduzcan de este modo, no harán ningún bien á las ideas.

36 DISCURSO DE PABLO IGLESIAS EN EL PARLAMENTO

había cometido el partido liberal, si era una falta grave la que había cometido estableciendo esa ley, ¿cómo puede decir que trae eso como señal de liberalismo? Lo traería en todo caso como señal de arrepentimiento ó de corrección, no de progreso y avance; y al realizar ese arrepentimiento ó esa corrección, lo que debió demostrar, puesto que se hablaba de corrientes progresivas, era que, en efecto, por ahí se iba á entrar y se entraba con una ley de esta naturaleza.

Privilegios que se conceden á los militares

Lo de la jurisdicción militar es importante. Ya adujo muchas razones respecto á este punto el Sr. Albornoz, pero yo he de indicar algunas otras.

No sé como los hombres civiles no se sienten molestos, y como los hombres que en el Gobierno representan al profesorado, á los magistrados ó á otros elementos civiles no se consideran capltimnifidos como representantes de esas otras instituciones cuando se concede á otra institución unos privilegios que no debe tener, porque se habla muchas veces aquí de lo que es el ejército, juzgándolo unos como el brazo de la Patria y otros de manera diferente. Pero, ¿de las demás instituciones no hay que cuidar? ¿No se debe velar porque para ellas no haya ofensas de ningún género? Me parece que bien puede aplicarse el verbo vapilear á lo que he observado varias veces en esta Cámara. Aquí, cuando se ha tratado de vapilear á un juez, se ha hecho así; cuando se ha tratado de vapilear á un gobernador, se le ha vapileadado, y cuando se ha querido, en fin,

FOLLETÍN DE EL OBRERO BALEAR

33

vocan, La ley de Jurisdicciones vino en virtud de circunstancias excepcionales; yo creo que el partido liberal la trajo cometiendo una gran cobardía; me parece que para la historia del partido liberal—no hablo de todos los liberales, porque sé que hay excepciones y hubo quien se opuso á ella—, para el partido liberal, dejando á un lado las excepciones, fue no sólo una cobardía política, sino que me parece que constituirá en su historia una vergüenza.

Dijeron que no estaban conformes con ella; que las circunstancias se la habían impuesto; no se mostraron conformes tampoco otros elementos políticos del país, y, sin embargo, la ley ha durado seis años. ¿Es que ha sido una necesidad conservarla, aun cuando se dictó para circunstancias excepcionales? Quien examine la cuestión verá que las circunstancias excepcionales no la justifican. Se atendió sólo á la cuestión de Cataluña (acepto en esto el criterio del Gobierno), aquel estado excepcional desapareció relativamente pronto, y el Gobierno liberal, que ocupa el Poder desde fines de 1909, ha venido siempre hablando de la derogación de la ley de Jurisdicciones, pero la ley ha continuado.

No puede, pues, presentarse este proyecto como una reforma progresiva; el Gobierno debía haberlo considerado como un gran pecado que había cometido, y que ahora, aunque tarde, venía á enmiendarlo, no de una manera total, sino en parte nada más.

La ley debía ser suprimida por completo

Por eso no creo que el Gobierno merezca plácemes y aplausos, porque esa ley, que se promulgó en 1906, que

DOS MILLONES

Nada menos que dos millones de pesetas, va á gastar nuestra Corporación municipal, para dotar á la ciudad del agua que mana de la fuente de la villa. ¡Cómo se regalarán los señores que se dicen sus propietarios! No en vano han defendido á capa y espada, su pretendida y nunca probada (que sepamos), propiedad; para algo les habrá servido hacer oídos de mercader á las razones contundentes expuestas á todas horas por el inteligente abogado Sr. Martí, diciendo que las susodichas aguas son de Palma. ¡Cómo se reirán! Y razón les sobra para ello; pues, por los demás sabido que, mientras haya burros los hombres no irán á pié.

Lo mejor que podría hacer la Corporación fuera abonarles la cantidad presupuestada para la compra del manantial, en acciones del empréstito acordado, y de este modo habrían hecho el negocio redondo, porque con los títulos que adquirirían y los que de su peculio suscribieran copiarían todo el empréstito, y dejarían con un palmo de narices á sus compañeros, que ya sueñan con el cinco por ciento del ya, y esto que es un interés muy mezquino, porque los señores concejales podían haber fijado mayor tipo, puesto que no se ha de pagar de su bolsillo. Pero, lo que dirán ellos, paciencia, será otra vez. Procuremos cubrir entre unos pocos los dos millones, y ya cuidaremos de sacar mayor partido de los títulos, que como todos serán transferibles, haremos subir su valor á un tanto de prima, pagándola los que no habrán llegado á tiempo y los dormilones, que no tienen puesto para colocar su capital.

Y mientras tanto, pueblo productor, trabaja y suda, para pagar una cantidad y los intereses, que es tuya, necesitando cincuenta años de á doce meses cada uno por quitarte esa capa de encima, y mientras pasan ya se estudiará otra para antes de terminar el plazo.

Y pensar que todo lo hacen en nombre de la civilización, progreso, higiene, bien de la salud del pueblo, que aquí, en los sentimientos de humanidad. No, señores, nada de esto, lo que blasonan de católicos deben acatar su doctrina, los que van á misa,

deben postrarse ante el sacerdote, y los que alardean de cristiandad han de ser compasivos y misericordiosos, vistiendo al desnudo y dando de beber al que tiene sed.

Entregando las aguas al pueblo, sin mediar interés de nada, habrían ganado además de uno de los títulos indicados, un aplauso, lo mismo que el que hace un hurto y luego devuelve el objeto que antes se apoderó; pero vender las aguas, ó sea el manantial, es un negocio como otro cualquiera.

Nada os puede agradecer el pueblo de Palma, vosotros sí, que os valeis de su sed para negociar bonitamente; si en adelante Palma tiene el agua que necesita será porque el pueblo ó sea sus representantes no han querido, no han podido ó no han sabido proporcionársela sin dinero, y por consiguiente se la facilitó mediante por millores.

Pueblo: si acaso tienes en adelante agua en abundancia, buenas pesetas te cuesta.

TEÓTIMO

El alcohol hace en nuestros días más estragos que las tres plagas históricas: hambre, peste y guerra. Diezma más que el hambre y la peste, mata más que la guerra y hace más que matar: deshonra.

Gladstone.

RENOVACIÓN

Hemos recibido el número 40 de este valiente periódico llevando trabajos de Marcelo Bravo, Emilio Beni, Isabel Muñoz, Joaquín Bustos, Francisco Sánchez; Rita Esteban, Juan Badía, Justo Sencillo y Angel Buel. Además una estadística de las fuerzas que integran la Federación de Juventudes Socialistas de España.

De venta en el kiosco de la Plaza de Cort y en el local Social de la Juventud Socialista al precio de 5 céntimos.

Rebelión en el Vaticano

Los suizos guardianes del Vaticano se han rebelado contra sus superiores.

Los malos tratos que el coronel Répond infligía á sus subordinados fueron la causa de la sublevación de los suizos. Quería convertirlos en guerreros y les obligaba á hacer marchas forzadas por los patios del Vaticano, hasta el extremo de que muchos de estos alabarderos cayeron enfermos de hernias.

Al salir tres que fueron despedidos estuvieron ante la puerta de bronce y entonaron la «Marsellesa» el canto de la Revolución francesa y el «Himno de Garibaldi» que fué el canto de la Revolución Italiana. Y los suizos que quedaban dentro aplaudieron con entusiasmo el terceto de cantores.

Adios poder del papa, ni con oraciones ni bendiciones se les detiene.

SOBERBIA

Aún vendiendo su decoro á precio de viles nombres, «coronas» buscan los hombres, «de laurel, de encina ó de oro».

Hombre naces, y ambicionas ser un «Dios» sobre la tierra, y vives contigo en guerra por conquistarte coronas.

Coronas sueña el reptil y aborta, en pos de soñarlas, un crimen, ¡ay! por ganarlas, y por no perderlas, mill!

«Héroes, monarcas y sabios» se abren paso entre la gente, con la «soberbia» en la frente, con el desdén en los labios...

«Hombre» naci... ya soy «Dios» dice el «soberbio»... y la «muerte», murmurando de esta suerte va, con su guadaña, en pos;

—¡Oh!... «soberbio» en tus grandezas, tu coronación pregonas... Yo derribo las «coronas», al derribar las «cabezas»

(Del libro «Maravillas del Universo».)

El corazón de Jesús y el corazón del jesuitismo

En la campaña contra el «negocio de los tranvías» de que habla la prensa, dice «El Socialista».

«El País», «El Correo» y «España Libre» han entrado en acción secundando nuestra campaña contra el despojo que proyecta la Compañía de tranvías de Madrid.

En cambio prosiguen silenciosos los periódicos católicos y reaccionarios.

¿Será verdad que en esa Empresa manejan los jesuitas?

Ahonde por ahí el colega. Y si aparece la zarpa jesuítica ¡duro con ella!

Hasta repetir los escándalos de Lavalete.

Canónigo suicida

El canónigo de la catedral de Lugo don Tomás Suárez, atentó el día 15 contra su vida, infiriéndose cinco puñaladas, dos en el cuello y tres en el vientre.

Su estado es gravísimo.

Una duda me ocurre.

¿Le habrán dado sepultura eclesiástica si ha muerto?

Porque, como suicidio, es de primera.

Cinco puñaladas!

¡Y eclesiásticas!

Contra el trabajo nocturno

Las Sociedades de Obreros Panaderos de Madrid han emprendido la publicación de unos folletos con los cuales demuestran no solo la indiscutible justicia de la supresión del trabajo nocturno, sino la posibilidad de llegar á ella inmediatamente sin lesión de interés ni inconveniente alguno.

El primer folleto se titula «La prohibición del trabajo nocturno y sus resultados», y se vende á DIEZ céntimos en la calle de Piamonte, 2 (Casa del Pueblo) Madrid, y en el local de todas las Sociedades de Obreros Panaderos de España.

En los pedidos de alguna consideración se hace rebaja y estos han de dirigirse á Justo Oñoro, con las señas ya indicadas.

Ningún panadero, ni persona que se interese por estos problemas debe dejar de adquirir estos folletos, claros, metódicos y bien escritos.

Vida Socialista

El número 181 de este popular semanario publica el siguiente sumario. Portada: Un sillero. Vida política, por Pablo Iglesias. Igualdad, por E. Torralva Beci. Crónica. Más emigrantes, por Desiderio Távera. Dolor, por Angel Buey Alario. Los maestros, programa obrero, por Fernando Lassalle. El «sabotaje», por Paul Lafarque. Reconcompensa. El minero, por V. Serrano Clavero. El país de «pan y toros», por Federico González Rigabert. Por tieras de Madrid, Andanzas Castellanas, por Juan A. Mellá. Razón ó oratoria, por José María Deulofeu Cadorniga. Los grandes poetas. Abel y Cain, por Carlos Baudelaire. El cuento domingo. Una huelga en Nápoles, por Máximo Gorki. De cooperación. — pasando el rato, por Roepán. Anuncios.

Juventud Socialista Palmesana

Esta entidad se reunirá en reunión general hoy sábado á las ocho y media de la noche para tratar varios asuntos de actualidad y de interés para el Partido Socialista.

La Marítima Terrestre

Convoca á todos los socios á Junta General ordinaria para el próximo domingo día 10 á las diez de la mañana para dar lectura al acta de la anterior, al estado de cuentas y nombramiento del Contador y asuntos generales, encareciendo á todos su asistencia.

PALMA DE MALLORCA

Imp. «La Colectiva». — Sindicato, 124.

34 DISCURSO DE PABLO IGLESIAS EN EL PARLAMENTO

ha debido derogarse antes, que nunca debió establecerse, quiere el Gobierno ahora no derogarla, sino modificarla é incorporar parte de ella á los respectivos Códigos.

El partido liberal no ha tenido siquiera en cuenta la experiencia respecto de esta ley, las víctimas que ha habido y todo lo que debiera haberle servido, á mi juicio, de lección. Recuerdo precisamente en cuanto á la parte que va á subsistir no como ley excepcional, pero sí como preceptos del Código militar, que aquí, en el Parlamento, yo me he ocupado de las causas comprendidas en el art. 3.º, donde me parece que demostré, y entonces el jefe del Gobierno no pudo probar lo contrario, que en las seis causas que yo había estudiado no se hizo justicia y se condenó á individuos que no habían cometido los delitos que se les imputaba, aplicándoles penas en que no incurrieron.

Hubo un mitin político, y por lo que en él se expresó se encareció á los oradores, y en el proceso se habló de «encarcelación», se llegó á afirmar que había habido «instigación», y aplicando la letra del art. 3.º se dió una sentencia que llevó á la cárcel á cinco hombres. Y creo que si hubiéramos pasado la vista por otros procesos fallados con arreglo á ese artículo habríamos encontrado hechos análogos ó muy parecidos.

Es decir, que la aplicación de tal precepto ha producido una serie de errores, de víctimas, que debía bastar para que, alocucionados por la experiencia, suprimiéramos radicalmente esa parte de la ley para que no siga produciendo iguales efectos.

Es un retroceso la codificación

Y todavía cuando esa ley era una ley circunstancial,

FOLLETÍN DE EL OBRERO BALEAR

35

que regía temporalmente, había más facilidades para crear y mantener un estado de opinión favorable á su derogación; pero una vez que sus preceptos pasan á otras leyes de carácter permanente, el mal subsiste y se agrava, por cuanto aumentan considerablemente las dificultades para modificarlos ó derogarlos.

Además, como demostró ayer el Sr. Albornoz en la magnífica crítica que hizo del proyecto, aduciendo razones á las cuales la Comisión no podía objetar nada, no es que se ha vuelto á integrar en los Códigos penal, de Guerra y Marina puntos que antes estuvieron en ellos, sino que ahora se llevan por primera vez, como pasa con las figuras de delito creadas en la ley de jurisdicciones.

Ha habido en esto un completo retroceso. En vez de ir modificando, como pedía el Sr. Albornoz, el Código penal ordinario y el de Justicia militar, y de llevar al Jurado, como debía ser, el conocimiento de ciertos delitos, la cosa se agrava, se extiende el número de éstos, y cuando se habla de corrientes liberales y progresivas y se dice que vamos á entrar en una nueva era, parece que de propósito Gobierno y la Comisión siguen un rumbo igual.

La supresión sería prueba de arrepentimiento

Parecía natural que las pruebas de ese liberalismo, de esas corrientes, así como se han debido dar en la cuestión religiosa, también hubieran debido manifestarse en este asunto, y, sin embargo, hemos visto todo lo contrario. No cabe decir: «Pero que, ¿no ha hecho bastante el Gobierno con traer aquí esta modificación?»

Vuélvo á mis primeros palabras: si era un pecado que